



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 17/07/2025 21:57:57

Tema: Digesto

Nro. Interno: O-3084

Expediente H.C.D.: 1993/1085 **Dígito:** U

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 8932

Expediente D.E.: 1993/0/8802

Sanción: 17/03/1993

Promulgación: 02/04/1993

Publicación: 20/04/1993

Boletín N°: 1405 - **Pág.:** 2

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 9818

Contenido: Modifica el Reglamento de Tránsito en relación con el Servicio de Abastecimiento. Permite realizar las operaciones de abastecimiento comercial durante las 24 horas en todo el ámbito del Partido, siempre que se estacione paralelo a la acera y junto a ella. Establece Areas en las que, por excepción, se permitirá en el horario de 2 a 11 y de 13 a 17,30 estacionar en doble fila por el tiempo mínimo indispensable para completar la tarea y sobre una sola mano.

Descriptor: ABASTECIMIENTO ; CARGA ; DESCARGA ; ESTACIONAMIENTO ; REGLAMENTO DE TRANSITO ;

- **Deroga:** ORDENANZA MUNICIPAL 7209 art.5
- **Modifica:** ORDENANZA MUNICIPAL 4049 arts. 33 y 34, Tit. I, Cap.VI

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No